

83572

TANCORP S.A.

5

Guayaquil, 4 de Agosto del 2015.

Señor
Harold Frederick Espinoza
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía TANCORP S.A. en su cesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma INDIVIDUAL.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 29 de Octubre del 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de Diciembre de 1998.

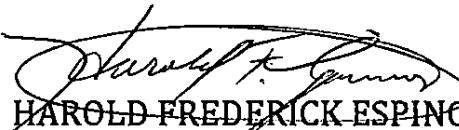
Muy atentamente,



Lina Xiomara Plaza Correa

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TANCORP S.A. PARA EL CUAL HE SIDO REELEGIDO SIENDO MI NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE CON CEDULA DE IDENTIDAD NO. 0917573255. A LOS 4 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2015 EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA TANCORP S.A. UBICADA EN LA AVENIDA EL PERIODISTA NO. 502 Y CALLE DÉCIMA DE LA CIUDADELA NUEVA KENNEDY EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.



HAROLD FREDERICK ESPINOZA
GERENTE GENERAL
C.I. 091757325-5



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.962

FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2015

HORA DE REPERTORIO:13:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TANCORP S.A.**, a favor de **HAROLD FREDERICK ESPINOZA**, de fojas 31.670 a 31.672, Registro de Nombramientos número **9.993**.

ORDEN: 38962



Guayaquil, 07 de agosto de 2015

Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1208718

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAG

RECIBIDO

25 AGO 2015

HORA:

16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:

MPalacios